

SUBCOMISIÓN MIXTA DE BECAS

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de Julio del 2013

SCMB/001/2013

INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE BECAS PRESENTES

Por este conducto y en apego a la Cláusula 110 del Contrato Colectivo de Trabajo y al Artículo 5 del Reglamento de Becas, me permito convocar a la Sesión Plenaria el próximo viernes 26 de julio del presente año, a las 11:00 hrs., en el local que ocupa el Auditorio de este Instituto Estatal.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ROSA ISELA GARCÍA MARTÍNEZ
SRIA. TÉCNICA DE LA SUBCOMISIÓN
MIXTA DE BECAS

Recibido
García
24-Julio-2013

Recibo
Kochi Palomo
24/07/2013
Lic. Solís
240713

Recibido
24/07/13
Lic. Solís

IEEA
SAN LUIS POTOSÍ
24 JUL 2013
DIRECCIÓN GENERAL

c.c.p. -Lic. José Luis Solís Zavala.- Director General del IEEA en SLP.
-Lic. José Concepción Morales Galván.- Srio. General del C.D.S. del SNTEA en SLP.
-Archivo.

**ACTA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA HIJOS DE
TRABAJADORES SINDICALIZADOS**

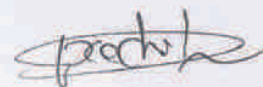
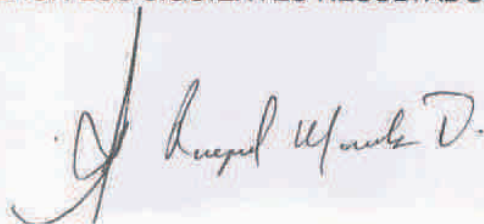
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL MISMO NOMBRE SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, CITA EN COMONFORT 1406-A, COLONIA JARDINES DEL ESTADIO, LOS INTEGRANTES DE ESTA SUBCOMISIÓN MIXTA DE BECAS, POR LA PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL LA C.P. MA. SAN JUANA GUERRERO LEIJA Y EL C.P. ROBERTO CAMACHO MARTÍNEZ Y POR LA PARTE SINDICAL LA C. XOCHIL PALOMO MONTES DE OCA Y LA C. RAQUEL MORALES DELGADO Y COMO SECRETARIA TÉCNICA LA C. ROSA ISELA GARCÍA MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 110 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2012 - 2014, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN ESTA INSTITUCIÓN.-----

DE UN TOTAL DE 145 TRABAJADORES DE BASE Y EN APEGO A LA CLAUSULA 110 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO 2012-2014 Y AL REGLAMENTO DE BECAS CAPITULO II, ARTÍCULO 6, DONDE HACE MENCIÓN DEL NUMERO DE BECAS A OTORGAR, HACIENDO UN TOTAL DE SEIS BECAS PARA PRIMARIA, A RAZÓN DE \$60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR BECA, Y NUEVE BECAS PARA EL NIVEL SECUNDARIA, A RAZÓN DE \$80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR BECA.-----

MEDIANTE LA CIRCULAR No. 01, CON FECHA DE 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ESTA SUBCOMISIÓN CONVOCO AL PERSONAL DE BASE A PARTICIPAR EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA SUS HIJOS, PARA EL CICLO ESCOLAR 2013-2014, RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 11 SOLICITUDES DE PRIMARIA Y 5 SOLICITUDES DE SECUNDARIA.-----

DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA, SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LOS QUE REUNÍAN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMPLETA, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE BECAS Y CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A UN MAYOR NUMERO DE HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, ESTA SUBCOMISIÓN TOMÓ LA DECISIÓN, QUE AL HABER RECIBIDO ÚNICAMENTE 5 SOLICITUDES DEL NIVEL SECUNDARIA Y AL NO EJERCER EL TOTAL DE RECURSOS AUTORIZADOS PARA BECAS DE ESTE NIVEL, QUE COMO SE MENCIONA ANTERIORMENTE CORRESPONDE A 9 BECAS; LAS 4 RESTANTES SE ASIGNARÁN PARA EL PAGO DE BECAS DE PRIMARIA, PARA LAS QUE SE TIENEN AUTORIZADAS SOLAMENTE 6, QUEDANDO UN TOTAL DE 10 BECAS PARA EL NIVEL DE PRIMARIA. CABE ACLARAR QUE CON LO ANTERIOR NO SE REBAZA EL IMPORTE GLOBAL ASIGNADO PARA ESTA PARTIDA. -----

Y CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE BECAS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.-----



PROMEDIOS SELECCIONADOS

NIVEL PRIMARIA

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PROMEDIO	DEPTO. O C.Z.
1	Verónica Castro Ruíz	9.7	Administración
2	Maricarmen Enríquez Maldonado	9.7	Informática
3	Manuel Benites Villela	9.67	2408 San Luis Potosí
4	Lorena Rodríguez Hernández	9.6	2403 Matehuala
5	Rosa Isela García Martínez	9.5	Planeación
6	Avelino Martínez Mendoza	9.5	2407 Tamazunchale
7	Maricela Navarro Alonso	9.3	Administración
8	Jesús Cerda Olivares	9.3	2402 Charcas
9	José Luis Meza Noyola	9.1	2405 Rioverde
10	Luis Alejandro Cázares Alba	9.0	2402 Charcas

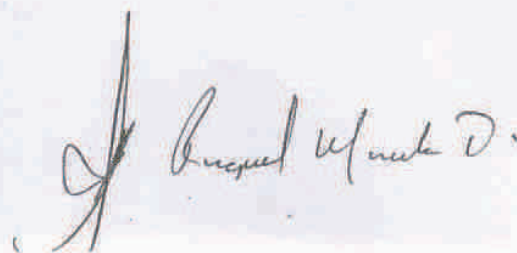
NIVEL SECUNDARIA

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PROMEDIO	DEPTO. O C.Z.
1	Elicea Pozos Correa	10.0	2407 Tamazunchale
2	Leticia Vázquez Álvarez	9.5	2407 Tamazunchale
3	María Victoria Ibarra García	9.4	Administración
4	Raquel Morales Delgado	9.3	Jurídico
5	Ma. Edaena Andrade Echavarría	8.8	2405 Rioverde

PROMEDIOS NO SELECCIONADOS

NIVEL PRIMARIA

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PROMEDIO	DEPTO. O C.Z.	OBSERVACION
1	Ma. Edaena Andrade Echavarría	9.6	2405 Rioverde	Solo se considera una beca por cada trabajador.



Mr. Sald

DE ACUERDO AL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE BECAS, DONDE MENCIONA QUE HABRÁ COMO MÁXIMO UNA BECA POR CADA TRABAJADOR, QUEDA FUERA DE PARTICIPACIÓN LA SOLICITUD DE PRIMARIA DE LA C. MA. EDAENA ANDRADE ECHAVARRÍA, CONSIDERÁNDOSELE SOLAMENTE LA SOLICITUD DE SECUNDARIA POR SER DE MAYOR BENEFICIO ECONÓMICO .-----

LEÍDA LA PRESENTE ACTA Y ESTANDO DE ACUERDO TODAS LAS PARTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL ALCANCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

ATENTAMENTE

POR LA PARTE OFICIAL



C.P. ROBERTO CAMACHO MARTÍNEZ

M.º. Saels.
C.P. MARIA SANJUANA GUERRERO LEIJA

POR LA PARTE SINDICAL

Raquel Morales Delgado
C. RAQUEL MORALES DELGADO

Xochil Palomo Montes de Oca
C. XOCHIL PALOMO MONTES DE OCA


ING. ROSA ISELA GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA

DICTAMEN SUBCOMISIÓN MIXTA DE BECAS
PROMEDIOS SELECCIONADOS

NIVEL PRIMARIA

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PROMEDIO	DEPTO. O C.Z.
1	Verónica Castro Ruíz	9.7	Administración
2	Maricarmen Enríquez Maldonado	9.7	Informática
3	Manuel Benites Villela	9.67	2408 San Luis Potosí
4	Lorena Rodríguez Hernández	9.6	2403 Matehuala
5	Rosa Isela García Martínez	9.5	Planeación
6	Avelino Martínez Mendoza	9.5	2407 Tamazunchale
7	Maricela Navarro Alonso	9.3	Administración
8	Jesús Cerda Olivares	9.3	2402 Charcas
9	José Luis Meza Noyola	9.1	2405 Rioverde
10	Luis Alejandro Cázares Alba	9.0	2402 Charcas

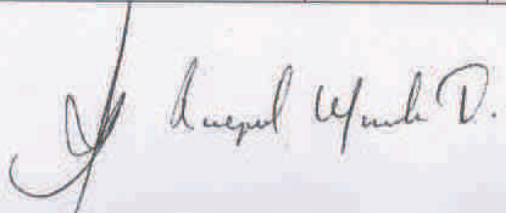
NIVEL SECUNDARIA

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PROMEDIO	DEPTO. O C.Z.
1	Elicea Pozos Correa	10.0	2407 Tamazunchale
2	Leticia Vázquez Álvarez	9.5	2407 Tamazunchale
3	María Victoria Ibarra García	9.4	Administración
4	Raquel Morales Delgado	9.3	Jurídico
5	Ma. Edaena Andrade Echavarría	8.8	2405 Rioverde

PROMEDIOS NO SELECCIONADOS

NIVEL PRIMARIA

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PROMEDIO	DEPTO. O C.Z.	OBSERVACION
1	Ma. Edaena Andrade Echavarría	9.6	2405 Rioverde	Solo se considera una beca por cada trabajador.


Mco. Sals



CIRCULAR No. 01

18 de junio del 2013



PERSONAL SINDICALIZADO CON HIJOS ESTUDIANDO PRIMARIA Y/O SECUNDARIA PRESENTES

Conforme a lo dispuesto en la Cláusula 110, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y al Reglamento para el Otorgamiento de Becas para los hijos de los trabajadores que cursen primaria o secundaria, ciclo escolar 2013-2014.

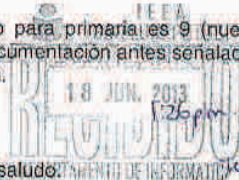
Se les comunica que quien desee inscribir a su hijo (a), deberá enviar a la Secretaría Técnica de esta Subcomisión, dentro del periodo de recepción contemplado a partir del día 01 de julio al 19 de julio del presente año, la siguiente documentación:

Recibido 18/06/13 13:27 hrs

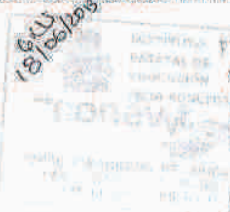
1. Solicitud de Beca debidamente requisitada.
2. Copia de la Boleta de Calificaciones del ciclo escolar 2012-2013.
3. Carta de Buena Conducta original.
4. Copia del último recibo de pago.



Cabe mencionar que el promedio mínimo para primaria es 9 (nueve) y para secundaria 8 (ocho). Así mismo se les informa que la documentación antes señalada no enviada en tiempo y forma, quedará descartada su participación.



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Comonfort 3406-A Col. Jardines del Estadio, C.P. 78260, San Luis Potosí, S.L.P., México, Tel: 01(424) 8173490

Lada sin Costo: 01 800 202 42 50, correo: sip1@inea.slp.mx

2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí como Capital de los Felices Lirios Mexicanos

DEPARTAMENTO DE



ATENTAMENTE

SUBCOMISIÓN MIXTA DE BECAS

POR LA PARTE OFICIAL

C.P. ROBERTO CAMACHO MARTÍNEZ

C.P. MARIA SANJUANA GUERRERO LEJEA

POR LA PARTE SINDICAL

C. RAQUEL MORALES DELGADO

C. XOCHIL PALOMO MONTES DE OCA

**C. ROSA ISELA GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

c.c.p. -Lic. José Luis Solís Zavala.- Director General del IEEA en SLP.
-Lic. José Concepción Morales Galván.- Secretario General del C.D.S. del SNTEA en SLP.
-Lic. Fernando Flores Cano.- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
-Archivo.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADOLESCENTES

Comonfort 1406-A. Col. Jardines del Estadio, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., México, Tel: 01(441) 817 24 90
Lada sin Costo: 01 800 202 42 30, correo: slp1@inea.gob.mx

"2013, Año del 150.º Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los Estados Unidos Mexicanos"

SOLICITUD DE BECA

SUBCOMISION MIXTA DE BECAS

Conforme a lo dispuesto en la Cláusula 110, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, me permito hacer entrega de la documentación reglamentaria para el otorgamiento de becas, para el ciclo escolar 2013-2014.

Para mi hijo(a) _____ de nivel _____

Cuyo promedio en el ciclo escolar anterior fue de _____ (_____)

Nombre del Trabajador(a) _____

Área de Adscripción _____ Antigüedad en el Instituto _____

Miembros que integran la familia _____

Documentos que entrega:

- COPIA DE BOLETA DE CALIFICACIONES DEL CICLO ESC. 2012-2013 ()
- CARTA DE BUENA CONDUCTA ORIGINAL ()
- COPIA DEL ÚLTIMO TALON DE PAGO DEL TRABAJADOR ()

Fecha _____

Firma del Trabajador(a)

